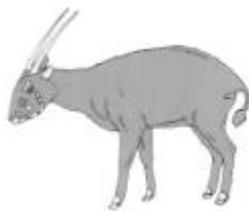


CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoséptima reunión del Comité de Fauna
Hanoi (Viet Nam), 30 de julio - 3 de agosto de 2001

Informe del Presidente

RELACIONES CON EL COMITÉ PERMANENTE

El informe adjunto, que fue preparado por el Presidente del Comité de Fauna, se presentó a la 45a. reunión del Comité Permanente (París, 19-22 de junio de 2001) como documento SC45 Doc. 16.

Informe del Presidente del Comité de Fauna al Comité Permanente

El presente informe, correspondiente al período comprendido entre el 20 de abril de 2000 y el 15 de abril de 2001, ha sido preparado por la Presidencia del Comité de Fauna.

1. Inmediatamente después de la clausura de la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes (CdP11), los recientemente elegidos miembros y miembros suplentes del Comité de Fauna se reunieron para conocerse y elegir un Presidente para el nuevo período, puesto que Hank Jenkins había dejado de representar a Oceanía y la Presidencia había quedado vacante. La nueva composición del Comité de Fauna es la siguiente:
 - a) África: miembros: Prof. Dr Kim Howell (República Unida de Tanzania) y Michael Griffin (Namibia), miembros suplentes: Dr. Edson Chidzya (Zimbabwe) y Dr. Richard Kiome Bagine (Kenya);
 - b) Asia: miembros: Tonny R. Soehartono (Indonesia) y Dr. Schwann Tunhikorn (Tailandia), miembros suplentes: M. Muzammel Hussain (Bangladesh) y Dr. Choo-Hoo Giam (Singapur);
 - c) América Central, del Sur y el Caribe: miembros: Sixto J. Incháustegui (República Dominicana) y Dr. Marco Polo Micheltti Bain (Honduras), miembros suplentes: Roberto Ramos Tagarona (Cuba) y Sra. Magaly M. Ojeda (Venezuela);
 - d) Europa: miembros: Dr. Marinus S. Hoogmoed (Países Bajos) y Dr. Katalin Rodics (Hungría), miembros suplentes: Dr. Vin Fleming (Reino Unido) y Dr. T. Althaus (Suiza);
 - e) América del Norte: miembro: Dra. Susan S. Lieberman (Estados Unidos), miembro suplente: Dr. Rodrigo Medellín Legorretta (México);
 - f) Oceanía: miembro: Dr. Rod Hay (Nueva Zelanda), miembro suplente: Dr. Richard John Watling (Fiji).
2. La Secretaría estuvo representada en la reunión por el Dr. Malan Lindeque. En la reunión había quórum y, en mi calidad de representante regional de Europa, fui elegido Presidente.
3. Era obvio que como resultado de la CdP11 varias cuestiones debían traducirse en resoluciones y decisiones que tendrían consecuencias para la labor del Comité de Fauna, como las tendrían la nueva Visión Estratégica y el Programa de Actuación de la Convención. Al examinar las cuestiones por tratar, pronto se hizo patente que podían dividirse en tres grupos, a saber, uno sobre cuestiones biológicas, uno sobre cuestiones jurídicas y de aplicación y otro sobre elementos de ambos. Los miembros del Comité de Fauna se eligen atendiendo a sus conocimientos en asuntos zoológicos, y no parece apropiado pedir a esos biólogos, por ejemplo, que traten de establecer la mejor manera de etiquetar latas de caviar.
4. Con la anuencia del Comité de Fauna, se propuso al Presidente del Comité Permanente que estudiara la posibilidad de establecer un comité técnico compuesto por expertos en asuntos legales y de aplicación que pudiera abordar esas cuestiones de una forma más eficaz. El Presidente del Comité Permanente acogió favorablemente esa propuesta, que se examinará en la 45a. reunión de ese Comité, que se celebrará París. De esa forma, los elementos de debate que no son de carácter científico podrán eliminarse en la mayor medida posible de las apretadas reuniones del Comité de Fauna. El Comité debería centrarse en asuntos zoológicos, que constituyen, después de todo, la esfera de conocimientos del Comité y sus

miembros, y tratar de alcanzar conclusiones y formular decisiones basadas únicamente en las pruebas y la información científica.

5. En mayo, el Presidente contactó con todos los miembros y miembros suplentes para examinar las principales cuestiones que había que abordar en el período venidero. Hubo consenso a ese respecto y la cuestión se remitirá para su aprobación en la 16a. reunión del Comité.
6. También en mayo, el Presidente designó a seis personas de entre los miembros y miembros suplentes (uno de cada región) para que participasen en el Grupo de trabajo sobre los criterios, establecido en virtud de la Decisión 11.2 a fin de revisar los criterios para enmendar los Apéndices I y II. El Grupo de trabajo sobre los criterios del Comité de Flora y representantes del Comité de Fauna, así como algunos expertos externos, se reunieron en Canberra (Australia) del 2 al 4 de agosto de 2000. El Comité de Fauna estuvo representado por los Sres. Bagine, Hay, Hoogmoed, Michelletti y Tunhikorn y por la Sra. Lieberman. Una reunión conjunta del Comité de Fauna y el Comité de Flora, celebrada en Shepherdstown (Estados Unidos de América) del 7 al 9 de diciembre de 2000, se dedicó por completo al examen de los resultados del grupo de trabajo, y en ella participaron todos los miembros del Comité de Fauna. El Presidente, como miembro de la delegación de los Países Bajos (y posible miembro del grupo de trabajo) asistió a la reunión consultiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre los criterios para la inclusión en los Apéndices de la CITES que se celebró en Roma (Italia) del 28 al 30 de junio de 2000. La Vicepresidenta, Dra. Lieberman, asistió también a la reunión de Roma como miembro de la delegación de Estados Unidos de América.
7. En agosto, la Secretaría y el Presidente prepararon el orden del día y el programa de trabajo de la 16a. reunión del Comité de Fauna. Se prepararon las recomendaciones pendientes para la Fase IV del proceso de examen del comercio significativo, de conformidad con la Resolución Conf. 8.9 (Rev.). Esos proyectos de recomendación se enviaron a las Partes interesadas en septiembre de 2000.
8. Entre septiembre y octubre se examinaron con la Secretaría los diversos documentos para la 16a. reunión del Comité de Fauna. Tras la celebración de la CdP11, el Presidente había pedido al Dr. Vincent Fleming, representante suplente de Europa, que continuase presidiendo un Grupo de trabajo sobre los corales. El Dr. Fleming aceptó y comenzó a establecer activamente contactos con los miembros de su dinámico grupo. En septiembre se pidió a los Drs. Thomas Althaus, representante suplente de Europa, y Dietrich Jelden, de la Autoridad Administrativa de Alemania, que preparasen un documento de debate sobre el movimiento transfronterizo de cultivos de tejidos para la 16a. reunión del Comité de Fauna. Ambos aceptaron y se produjo un vivo debate sobre la cuestión, de la que surgieron muchas sugerencias útiles.
9. La 16a. reunión del Comité de Fauna tuvo lugar en Shepherdstown (Estados Unidos de América) del 11 al 15 de diciembre de 2000. Las reuniones del Comité de Fauna son de hecho reuniones de los diez representantes regionales electos, expertos en asuntos zoológicos y responsables de la elaboración de las recomendaciones y decisiones para su examen por el Comité Permanente o la Conferencia de las Partes. Los demás asistentes son observadores que no tienen responsabilidades oficiales en el Comité. Para velar por que los representantes del Comité de Fauna pudieran aprovechar la presencia de los observadores de las organizaciones no gubernamentales se decidió, en cooperación con el Presidente del Comité de Flora, que la admisión de observadores de las organizaciones no gubernamentales se llevase a cabo mediante un procedimiento reglamentado que permitiera conocer la especialización de las organizaciones y de los individuos que las representaban. Para mantener la cifra de asistentes en un nivel razonable, sólo se podría acreditar ante la reunión una persona de cada organización no gubernamental.

10. En el proceso de acreditación de las organizaciones no gubernamentales, el Presidente reunió una gran base de datos que contenía información de antecedentes sobre la esfera de actuación, los conocimientos especializados, la estructura, la misión y la financiación de un importante número de esas organizaciones. Surgió un problema relativo a la participación de la *Humane Society* de Estados Unidos (véase la Notificación a las Partes No. 2000/60), que pudo resolverse. Sin embargo, durante la 16a. reunión del Comité de Fauna, algunos países mencionaron la dificultades que les habían provocado las acusaciones infundadas formuladas por la *Humane Society*. La cuestión se señaló claramente a la atención de todos y se confía en que no volverán a ocurrir incidentes similares en el futuro.
11. Durante la reunión se establecieron grupos de trabajo bajo la Presidencia de un miembro o un miembro suplente del Comité de Fauna, pero con algunas excepciones. La participación de las organizaciones no gubernamentales en los grupos de trabajo estuvo sujeta a la invitación del Presidente y basada en sus conocimientos sobre el tema en objeto de examen. Los grupos de trabajo prepararon informes finales o provisionales, aunque algunos tienen que continuar su trabajo entre las sesiones del Comité.
12. Se aprobaron los informes de los nueve grupos de trabajo establecidos en la 16a. reunión del Comité de Fauna, con la excepción de uno sobre el registro y la supervisión de los establecimientos que crían en cautividad especies del Apéndice I de la CITES (véanse: Resolución Conf. 11.14, Decisión 11.101 y Decisión 11.102). No se consiguió el consenso acerca de las definiciones propuestas de "en peligro crítico en el medio silvestre", "difícil de mantener en cautividad" y "difícil de criar en cautividad", y el Presidente decidió posponer la cuestión hasta la 17a. reunión del Comité.
13. El Grupo de trabajo sobre los movimientos transfronterizos de muestras biológicas no durables con fines de conservación presentó un informe que sirvió de base para el documento SC45 Doc. 10, con lo que se cumplió la parte correspondiente al Comité de Fauna en ese proceso (Decisiones 11.103, 11.104 y 11.105).
14. El Grupo de trabajo sobre la revisión de los Apéndices concluyó que no era necesaria ninguna modificación en los Apéndices en relación con las especies seleccionadas para su examen.
15. El Grupo de trabajo sobre el examen del comercio significativo propuso o confirmó categorías para *Naja naja*, *Moschus* spp. y los Acipenseriformes. En consulta con la Secretaría, el Comité de Fauna formuló recomendaciones para esas taxa que se distribuyeron a los Estados de las áreas de distribución correspondientes a principios de 2001.
16. El proceso de examen del comercio significativo es una cuestión de la mayor importancia para el Comité de Fauna y para la Convención. Mediante ese proceso se intenta comprobar si los niveles importantes de comercio de determinadas especies se ajustan a lo dispuesto en el Artículo IV de la Convención. Durante la reunión de Shepherdstown, pronto se hizo evidente que hay algunos problemas relacionados con la aplicación práctica de la Resolución Conf. 8.9 (Rev.). Por ejemplo, se hizo obvio muy al principio de los debates que no deben confundirse el estado biológico y estado de gestión de una especie, y que una especie que se encuentra en circunstancias difíciles en todas partes, pero sujeta a sistemas de gestión completamente diferentes en países vecinos, no puede simplemente incrustarse en una única categoría. Eso es exactamente lo que parece requerirse en la Resolución Conf. 8.9. (Rev.), es decir, situar a especies sujetas a diferentes regímenes de gestión en una única categoría, que se pretende guarde relación con la gestión y la aplicación. Cuando se elaboraron esas categorías en la Resolución Conf. 8. 9. (Rev.), no había una clara separación entre el estado biológico y los regímenes de gestión a que estaba sujeta una especie. Mientras que el proceso de examen del comercio significativo se ocupe de

especies que son endémicas de un país, o que sólo se comercializan en un país, la cuestión es simple y sencilla. Sin embargo, cuando una especie está presente en varios países y todos ellos la explotan en el marco de diferentes de gestión diferentes, la cuestión se complica mucho y resulta difícil aplicar el proceso del examen sistemático del comercio.

17. Uno de los objetivos del Comité de Fauna será, pues, presentar a la CdP12 un nuevo proyecto de resolución sobre el examen del comercio significativo, en el que se abordarán esas cuestiones y, al mismo tiempo, se intentará simplificar todo el proceso y hacerlo más transparente para todos. Parece también necesario incorporar la Decisión 11.106 en la Resolución Conf. 8.9 (Rev), o armonizarla más con ésta. Disponer de una guía para el usuario simplificada del proceso del examen del comercio significativo ayudaría a facilitar su ulterior aplicación.
18. Por último, en la 16a. reunión del Comité de Fauna se confirmó que la organización de dos cursos prácticos que tratarían principalmente de especies no incluidas en los Apéndices de la CITES (uno sobre el comercio de tortugas de agua dulce y de tierra y otro sobre el comercio de caballitos de mar y otros miembros de la familia Syngnathidae), progresaba bien y se estaba obteniendo financiación.
19. Sobre la base de la Visión Estratégica, se esbozó un programa de trabajo para el Comité de Fauna que incluía prioridades. Ese plan se aprobó en la 16a. reunión del Comité y muchos elementos se abordaron de inmediato en la reunión. Una cuestión de especial importancia era la problemática relación entre los miembros del Comité de Fauna y las Autoridades Científicas y las Autoridades Administrativas de los países de sus regiones. Las solicitudes de los miembros del Comité apenas si encontraban respuesta, y las Partes asisten a las reuniones del Comité de Fauna únicamente para ocuparse de las cuestiones que les interesa. Se confía en que los contactos a nivel regional e interregional mejorarán en el futuro.
20. Uno de los resultados de la 16a. reunión del Comité de Fauna fue la adopción de una declaración de misión que reza: "La misión del Comité de Fauna de la CITES es proporcionar a la Conferencia de las Partes, a las Partes, a los demás comités y grupos de trabajo y a la Secretaría asesoramiento e información científica fiable sobre asuntos biológicos (incluidos los criterios y su aplicación) en relación con el comercio internacional de especies animales incluidas en los Apéndices, así como, cuando proceda, de especies animales objeto de comercio internacional cuya inclusión en los Apéndices pueda considerarse en el futuro".
21. La Secretaría facilitó la siguiente información sobre los gastos realizados en 2000 en relación con la organización de la 16a. reunión del Comité de Fauna:

	USD	CHF
Costos de logística para la reunión del Comité de Fauna	20.000	33.800
Traducción de documentos	22.134	37.406
Gastos de viajes y dietas de los miembros del Comité de Fauna	26.301	44.449
Relator para la 16a. reunión del Comité de Fauna	1.902	3.214
TOTAL	70.337	118.870

22. El presupuesto para los gastos del Comité de Fauna durante 2000 era de 90.000 francos suizos, en tanto que los gastos de organización de la 16a. reunión del Comité ascendieron a 118.870 francos suizos. El exceso de gastos se debió en gran medida a los costos de traducción externa. Se observó que únicamente los miembros del Comité que representaban a los Países Bajos y a Estados Unidos de América consiguieron obtener su propia

financiación para participar en la 16a. reunión del Comité, y que los otros ocho miembros tuvieron que depender del presupuesto de la reunión para sus viajes y dietas. Para 2001, el Comité de Fauna cuenta con un presupuesto reducido para la organización de reuniones, que asciende a un total de 100.000 francos suizos ¹ (60.000 dólares EE.UU.).

23. Desde su elección, el Presidente había podido dedicar cerca del 60% de su tiempo normal de trabajo a la CITES (en lo que se incluyen los asuntos del Comité de Fauna y cuestiones nacionales de la CITES de interés para los Países Bajos). Ello había sido posible gracias a un acuerdo contractual entre el Ministerio de Agricultura, Ordenación de la Naturaleza y Pesquerías de los Países Bajos (responsable de la aplicación de la CITES en los Países Bajos) y el empleador del Presidente, el Museo Nacional de Historia Natural de Leiden (Países Bajos). Los gastos de viaje y asistencia a las reuniones ordinarias del Comité de Fauna y de la CdP y los gastos destinados a sufragar el tiempo del personal asociado se financiaron con cargo a un presupuesto aportado generosamente en ese contrato por el Ministerio de Agricultura, Ordenación de la Naturaleza y Pesquerías de los Países Bajos.
24. La experiencia del último año muestra que es necesario el pleno apoyo gubernamental e institucional (incluido el apoyo financiero) para llevar a cabo eficazmente la labor de la Presidencia del Comité. En otras circunstancias, sería prácticamente imposible desempeñar adecuadamente todas las responsabilidades de la Presidencia del Comité. Ello supone que, en la práctica, las personas de países que no pueden ofrecer ese apoyo financiero y de otro tipo no pueden ocupar ese puesto, lo que puede verse como una injusticia contra determinados países o regiones. Esto es motivo de preocupación, y el Comité Permanente tal vez desee examinar la posibilidad de asignar fondos para compensar a los países por el tiempo que el Presidente del Comité de Fauna tiene que dedicar a su tarea.
25. El presupuesto asignado para la organización de la 17a. reunión del Comité de Fauna tal vez no sea suficiente para sufragar todos los gastos de la reunión.
26. Viet Nam se ofreció amablemente para acoger la próxima reunión del Comité de Fauna, que tendrá lugar del 30 de julio al 3 de agosto en Hanoi.
27. Alemania presentó un generoso ofrecimiento para acoger una reunión regional europea del Comité de Fauna. Ese ofrecimiento fue aceptado. El 24 de enero de 2001, el Dr. Katalin Rodics, el Presidente del Comité y el Dr. Ger van Vliet, de la Secretaría, visitaron Bonn para ultimar los detalles con las autoridades alemanas. Se decidió que la reunión se celebrará del 14 al 16 de noviembre de 2001 en Bonn e irá precedida de un seminario regional de capacitación de dos días de duración.
28. Durante el último año ha habido intensos contactos con la Secretaría por correo electrónico y por teléfono en relación con una gran variedad de asuntos, y quiero agradecer a la Secretaría, y especialmente al Dr. Malan Lindeque, su ayuda y el agradable contacto que hemos mantenido en todo este tiempo, a veces muy ocupado. Mucho me agradecería que esa colaboración se mantuviera.

Dr. M. S. Hoogmoed
Presidente del Comité de Fauna
Leiden

15 de abril de 2001

¹ Nota de la Secretaría: En 2001 se asignó al Comité de Fauna el monto de CHF 90.000 (Resolución Conf. 11.1, Anexo 2), al tipo de cambio USD1,00=CHF1,5. El monto de CHF 100.000 se obtuvo erróneamente al utilizarse otro tipo de cambio.